ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	412039				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación del Servicio de Seguros para Vehículos y Equipos Electrónicos				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	31-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Unidad Operativa de Contrataciones 4-Hospital Nacional				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. NILDA CAMPUZANO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ, JEFE DE UOC4				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002091-0**	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A**	**rortiz@asepasa.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nilda Campuzano
Compras Menores
- Hospital Nacional Itauguá

Lic. Dahiana E. Brajin F.
U. O. C.
C. N. H. Hospital Nacional

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 113.700.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	15	1720589	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Nilda Campuzano
Compras Menores
- Hospital Nacional Itaugua

Lic. Daniana Espinola
C.M.N. Hospital Nacional

ID 412.039

DECLARACIÓN JURADA

CD N° 09/2022 "CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS – ID N° 412.039"

Declaro bajo fe de juramento, que el llamado en cuestión es para mantener la cobertura de seguro de bienes de la institución, ante la ausencia del mínimo de oferentes para la apertura de sobres como lo establece la Resolucion.

Ante esta situación, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4°, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia, es de mucha importancia contar con la Contratacion del Servicio de Seguro de Vehículos y Equipos Electrónicos, a fin de tener el seguro vigente en caso de ser requerido ante situaciones que se presenten y que las pólizas de seguro se encuentran próximo a vencer.

El requerimiento del Seguro de Vehículos y Equipos Electrónicos se realiza en cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentos; y la realización de una prórroga podría implicar mayores inconvenientes; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo de 1 (un) oferente.

Asunción, 31 de Octubre de 2022

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL
M.S.P.Y.B.S.
DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. ROSSANA CÁCERES, Directora
Dirección Administrativa
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional